

Deporte cubano denuncia daños del Bloqueo



El deporte cubano denunció hoy los más recientes daños ocasionados a ese sector por el Bloqueo Económico, Comercial y Financiero que Estados Unidos mantiene sobre el país desde la década de los años 60 del pasado siglo.

Directivos del INDER ofrecieron a la prensa nacional ejemplos concretos de este asedio que lacera, sistemáticamente, a atletas, entrenadores, federativos y al pueblo en general, pues tiene efectos en el ámbito del deporte para todos.

El panel estuvo integrado por Evelio Saura Pedrol, Director de Asistencia Técnica de Cubadeportes; Pavel Pino, Director del Instituto de Medicina del Deporte; Yovani Aragón, Director Nacional de Béisbol; Manuel Trobajo Santana, Director de Aseguramiento; y Mélix Ilisástigui, Directora de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Aragón insistió en que los peloteros cubanos siguen siendo discriminados durante su participación en lides organizadas o avaladas por la MLB, sobre todo en lo referido a los cobros de premios individuales y colectivos.

«Esos ingresos ganados por nuestros atletas en la Serie del Caribe y el Clásico Mundial merecen recibirse en tiempo, para que se reviertan en bienestar familiar y en posibilidades de desarrollo para

nuestra Federación», apuntó el otrora lanzador de los equipos espirituanos y cubanos.

Ilisástigui comentó las dificultades existentes para el intercambio entre académicos de Cuba y Estados Unidos; para el acceso a bibliografía actualizada y a recursos indispensables para la docencia y la investigación científica.

«No se trata únicamente de fijarle una cifra de costo al impacto del bloqueo, sino pensar en lo mucho que pudiéramos hacer ambas naciones en este sector si esa absurda política no existiera más», expresó.

Por su parte, el principal directivo de la medicina deportiva cubana confirmó las muchísimas variantes que se aplican para sortear el acoso que el Bloqueo impone a esta actividad.

«Para mantener nuestro Laboratorio Antidoping de La Habana hemos debido erogar cifras mucho más altas de las normales, pero aún así se ha mantenido acreditado ante la Agencia Mundial Antidopaje», sentenció.

Insistió en que disponer de tecnologías y materiales alternativos a los de factura estadounidense genera muchas tensiones y lógica carestía, y confirmó que también se han visto limitados los intercambios con galenos norteamericanos.

En ese sentido resaltó que la voluntad de esos colegas de la salud ha sido siempre la de colaborar y estrechar lazos.

Saura expresó que el Bloqueo es un fenómeno del día a día que impide a la Empresa Cubadeportes S.A. desarrollar más sus servicios y elevar los ingresos.

Se refirió, en particular, a las dificultades para las transacciones bancarias hacia Cuba, fenómeno que mantiene más de 200 mil dólares congelados en varios países.

También ilustró el carácter extraterritorial de esa política, que ha ocasionado la pérdida de mercados en varios países de América y funcionado como detonador de las "deserciones" de un grupo de profesionales del deporte.

Explicó las limitaciones existentes para la organización de bases de entrenamiento y topes, y aseguró que si en la última etapa del Gobierno de Barack Obama el mercado estadounidense creció en un 23 %, la situación actual (en la era Donald Trump) demuestra una regresión al estado anterior.

Trobajo, por su parte, insistió en la imposibilidad de acceder al mercado norteamericano de avituallamiento deportivo, el cual es líder en una amplia gama de productos.

También demostró con ejemplos concretos el encarecimiento que significa comprar mediante terceros o en Europa y Asia, una práctica habitual para el INDER.

«Una pelota Mizuno, traída desde Japón, cuesta ocho dólares. La Rawling a la que no podemos acceder directamente nos saldría en menos de seis. Cada año importamos 14 mil pelotas», expuso para alertar sobre actividades que implicarían un ahorro de hasta 28 mil pesos en divisas.

Concluyó su intervención refiriéndose a que tampoco está disponible para el deporte cubano el acceso a créditos bancarios en sucursales bancarias estadounidenses.

ENTRE LAS EVIDENCIAS DESCRITAS ESTUVIERON

1. No se pudo adquirir la embarcación Hobie Cat 16 de vela y sus accesorios, pues la única oferta recibida implicaba erogar 18,350.80 USD más el flete desde España. Esa cifra significaba más del doble del costo en el mercado estadounidense (8,320.00 USD).

2. No pudieron comprarse artículos para el tiro con arco de la marca Easton, pues el único proveedor disponible se localizó en Europa con una oferta de 17,569.18 USD más el flete. En Estados Unidos el monto no habría excedido los 12,480.00 USD.
3. La importación de Spikes 3N2 y otro calzado especializado para el béisbol se concretó mediante contrato con una empresa mexicana por valor de 114,489.91 USD. Si la compra se hubiera hecho directamente en EE. UU. se habrían ahorrado 22,789.98 USD.
4. Los bates de béisbol X Bat se importan desde un tercer país, razón por la cual se encarecen hasta los 153,0 USD y apenas pudieron importarse unos 200 para el equipo nacional. Una situación similar ocurrió con los juegos de arreos Rawling (389,0 USD), artículo del cual apenas se importaron 32 sets.
5. Fue imposible adquirir en compañías y filiales norteamericanas los insumos necesarios para la realización de las muestras del Programa Nacional Antidopaje, lo que ocasionó una carestía del 20% y un costo añadido de 10,000 USD.
6. No poder adquirir nutrientes y recuperantes para los atletas a través de firmas estadounidenses reconocidas obligó a pagar a otros proveedores —mediante terceros países— el doble de su precio original, unos 40,000.00 USD.
7. Limitaciones para la importación desde EE. UU. de laboratorios, medios de enseñanza e implementos deportivos para la docencia en los centros educacionales del deporte, obligó a importarlos desde China con un gasto tres veces mayor.
8. Se mantuvieron las dificultades para el intercambio académico necesario entre profesionales cubanos y estadounidenses, así como para la obtención de bibliografía y la realización de congresos internacionales, conferencias, clínicas, talleres y otras modalidades de superación.
9. Fue impedida, entre otras actividades, la visita de planteles profesionales de béisbol como los Dodgers de Los Ángeles, los Astros de Houston y los Cachorros de Chicago, que pudieron representar ingresos de entre 120 y 150 mil cuc a favor de Cubadeportes S. A. y otros proveedores de servicios.
10. Los peloteros y equipos cubanos no reciben el mismo tratamiento que sus similares del resto del mundo, cuando las competencias están regidas o vinculadas con la MLB, salvo que abandonen la Isla y renuncien a su ciudadanía, entre otras exigencias.
11. Los atletas Carlos Benítez Pérez, William Saavedra Valdés y Lázaro Blanco Matos integraron el equipo Todos Estrellas de la más reciente Serie del Caribe de Béisbol. Ese reconocimiento implicaba premios en metálico que no pudieron recibir.
12. La Oficina de Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos (OFAC) otorgó licencia para que Cuba pudiera recibir los pagos por concepto de participación y premio en el IV Clásico Mundial de Béisbol. A nuestro equipo corresponden 300,000.00 USD por la participación y otro monto similar por pasar a la segunda ronda. Hasta la fecha no se ha recibido un centavo.
13. La Confederación Brasileña de Luchas Asociadas no ha podido remesar a la Empresa Cubadeportes S. A. una deuda de 54,637.43 USD, por la negativa de bancos corresponsales norteamericanos. Similar situación presenta el Ministerio del Deporte de Djiboutí, con un pago pendiente de 75,600.00 USD.

*** Informe de las afectaciones del bloqueo en la esfera del Deporte. Período: Primero de abril del 2016 al 31 de marzo del 2017.**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/144906-deporte-cubano-denuncia-danos-del-bloqueo>



Radio Habana Cuba